



CONGRESO DE LA NACIÓN
Honorable Cámara de Senadores
Comisión de Desarrollo Social

.....*.....

Asunción, 15 de diciembre de 2015

DICTAMEN N°: 12 2015/2016
EXPEDIENTE N°: CD- 15-5145

Honorable Cámara de Senadores:

Vuestra Comisión de Desarrollo Social, os aconseja el rechazo del Proyecto de Ley: "QUE DECLARA UNIVERSAL Y OBLIGATORIO EL ACCESO A LA SALUD Y AL SERVICIO DE TERAPIA INTENSIVA E INTERMEDIA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL" ", que fuera remitido por la Cámara de Diputados según Mensaje N° 1.333 de fecha 17 de setiembre de 2015.

En ocasión de su tratamiento en plenaria, el vocero de la Comisión fundamentará el presente dictamen.

Os saludamos con distinguida consideración.

Senador Ramón Gómez Verlangieri
Presidente

Senador Miguel López P.
Relator

Senador Víctor Bogado
Vicepresidente

Miembros

Senador Hugo Richer

Senador Julio Quiñonez

